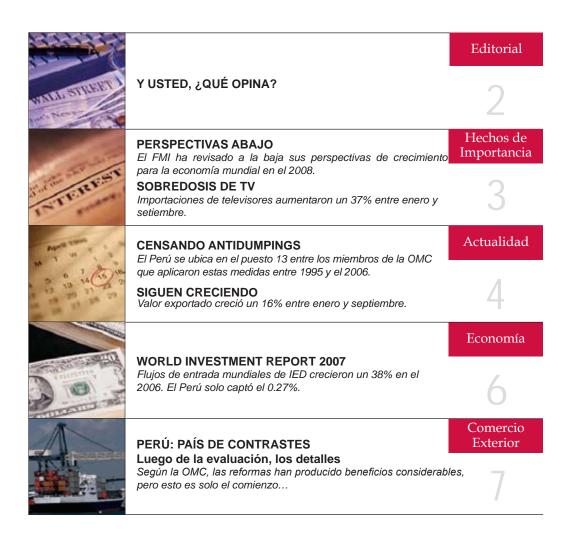
446



Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente, enlace con http://www.comexperu.org.pe/semanario.asp

Contenido

Del 29 de octubre al 4 de noviembre del 2007



Links de interés

- Cronograma de Eventos y Foros
- Publicidad

Suscripciones

SEMANARIO COMEXPERU

Directora
Patricia Teullet Pipoli
Co-editores
Sofía Piqué Cebrecos
Ricardo Paredes Castro
Promoción Comercial
Helga Scheuch Rabinovich

Equipo de Análisis Alfredo Mastrokalos Viñas Andrea Baracco Vargas Gonzalo Pezo Paredes Publicidad Edda Arce de Chávez

Suscripciones Giovanna Rojas Rodríguez Diseño Gráfico Angela Vásquez Vivanco Corrección Angel García Tapia COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf.: 422-5784 Fax: 422-5942

Reg. Dep. Legal 15011699-0268

Editorial



Y usted, ¿qué opina? http://semanariocomexperu.blogspot.com

Hace unas semanas, el Ejecutivo envió al Congreso un proyecto de ley para entregar en efectivo una parte de los recursos del canon.

El proyecto comienza diciendo que el canon es asignado de manera ineficiente, por cuanto no existe una correlación entre pobreza y transferencias. Asimismo, destaca, acertadamente, que los gobiernos regionales y locales han recibido importantes cantidades de recursos que no han gastado a favor de la población.

Por tal motivo, se considera conveniente que el 35% del canon recibido por los gobiernos distritales sea transferido directamente por las municipalidades a las familias para la mejora de la calidad de vida de los habitantes de las zonas donde se explotan los recursos naturales. El monto previsto es de mínimo 20 soles y máximo 6,000 soles por familia.

Como experiencia exitosa destaca la de ¡Alaska! (tan parecida al Perú), donde se creó un fondo sobre la base de los recursos del petróleo que transfiere a 700 mil personas que viven allí más de seis meses al año una renta básica que ha variado entre 300 y 1,900 dólares anuales como incentivo a quienes habiten en dicha región.

Mi primera reacción fue en contra (también la segunda y la tercera): por principio, considero que no se debe dar algo a cambio de nada. Vivir cerca de una mina no es razón. Asimismo, considero que el Estado está escondiendo bajo la alfombra (o bajo la transferencia) su incapacidad de cumplir con sus obligaciones (salud, justicia, seguridad y educación) y que está recurriendo a una medida efectista que puede traer clientelismo y dificultades mayores en el futuro, y que además poco hará para revertir la situación de desigualdad que reclama en su propia justificación, pues los que reciban los recursos serán los mismos distritos que ahora los reciben.

Como argumentos a favor he escuchado que esto permite obviar un Estado que ha dado pruebas irrefutables de su ineficiencia poniendo recursos en manos de los propios pobladores para que decidan su uso; que la transferencia anual (a diferencia de la mensual) elimina el riesgo de dependencia; que en la sierra centro y sur se tiene la experiencia de que los recursos serán muy posiblemente invertidos en mejoras en la vivienda o algún negocio; que se generará una actitud menos adversa a la actividad minera cuando se permita participar directamente de sus beneficios (haciendo del poblador una suerte de accionista)...

Los estudios que NO se han realizado solo permiten llegar a una conocida posición: "ni a favor ni en contra, sino todo lo contrario". Pero es un tema controversial que bien merece un debate. Y nos interesa mucho su opinión. Si quiere compartirla con nosotros, lo invitamos a responder en este blog:

http://semanariocomexperu.blogspot.com

Patricia Teullet Gerente General COMEXPERU







446

Hechos de ___Importancia

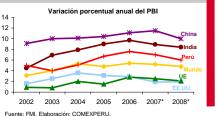


PERSPECTIVAS ABAJO

En su recientemente publicado informe "Perspectivas de la economía mundial: globalización y desigualdad", el Fondo Monetario Internacional revisó a la baja sus perspectivas de crecimiento para

la economía mundial en el 2008. Si bien las proyecciones para el cierre del 2007 apenas se han visto afectadas (+5.7%), los problemas en los mercados financieros, principalmente ocasionados por la crisis *subprime* en EE.UU., han repercutido en las proyecciones para el 2008, que ahora ubican el incremento del PBI mundial en un 4.8% (-0.4 puntos porcentuales con respecto al último informe).

Uno de los principales motivos de este ajuste es el pobre desempeño de la economía estadounidense, la cual crecerá un 1.9% en el 2008, esto es, alrededor de un punto porcentual menos que en estimaciones previas. Las aún existentes



dificultades en el mercado hipotecario continuarán desincentivando la inversión en bienes raíces, cuyos precios vienen cayendo paulatinamente. Sumado a esto, se espera que el aumento de los precios de la energía, el lento crecimiento del empleo y las presiones inflacionarias frenen el consumo y la inversión. De esta forma se teme que algunos socios comerciales de EE.UU., particularmente Canadá, México y ciertos países emergentes del Asia, se vean afectados. Entre tanto, las perspectivas futuras para la zona del euro y el Japón tampoco son muy alentadoras. Por un lado, se prevé que para el 2008 la expansión de la economía europea caerá en 0.4 puntos porcentuales en relación a estimaciones preliminares, con lo que su ritmo de crecimiento será del 2.1%. En Japón, por su parte, se proyecta que el PBI se incrementará un 1.7% en el 2008 (0.3 puntos porcentuales por debajo de las estimaciones de julio).

Pese a este poco atractivo escenario futuro, hay una luz al final del túnel para las economías pequeñas como la peruana, que mantienen sus fundamentos macroeconómicos sólidos y un buen manejo de su política económica. China, Rusia e India, las tres economías emergentes más importantes del mundo, representaron por sí solas la mitad del crecimiento mundial durante el último año y no se espera que detengan su avance en los años venideros. Ya sabemos a dónde apuntar y, sin duda, el TLC con China será de gran ayuda.

SOBREDOSIS DE TV

Uno de los productos que está reflejando el dinamismo de la demanda interna, de la mano del mayor poder adquisitivo, ya sea por ingresos u oferta de créditos de consumo, son los televisores. Entre enero y setiembre de este año importamos 218,090 más televisores que en el mismo periodo del 2006 (+27%). Así, el valor importado aumentó un 37%, ascendiendo a US\$ 119 millones.

Las importaciones de TV se han más que duplicado en valor y casi triplicado en cantidad (unidades) entre el 2000 y el 2006, creciendo a un promedio anual de 16% y 24% en dichos años, respectivamente, y pasando de 462 mil a 1.3 millones de TV (US\$ 133.6 millones).

Filicipales importadoras de 17 (effeto - settembre 2007)				
Empresa	Valor (mill. US\$)	Participación	Var. % 07/06	
LG Electronics Perú	23.8	19.96%	54%	
Samtronics Perú	16.9	14.15%	25%	
Sony Perú	15.3	12.84%	5%	
Panasonic Peruana	11.4	9.55%	18%	
Philips Peruana	8.5	7.16%	30%	
Telefónica Multimedia	6.2	5.22%	142%	
Daewoo Elect. Corp.	5.9	4.96%	112%	
Importaciones Hiraoka	3.0	2.54%	29%	
Programa MECEP-BID	2.6	2.19%	-	
DIRECTV Perú	2.6	2.18%	77%	
Fuente: SUNAT. Elaboració	n: COMEXPERU	l.		

En el 2006, el 94% de nuestras importaciones de TV provino de cinco países: México, China, Corea del Sur, Brasil y Malasia, destacando los dos primeros con el 50% y el 23% correspondientemente. Pero sobresale un nuevo origen: Vietnam, de donde importamos US\$ 95 en el 2005 y pasamos a importar ¡US\$ 1.89 millones! en el 2006, con lo que se ha convertido en nuestro sexto proveedor de TV, desplazando a países como Estados Unidos y Japón (a los que también ha desplazado Malasia, que mostró un notable crecimiento de 3,006% entre dichos años). Entre enero y setiembre del presente año la participación de Vietnam ha subido al 2%, con US\$ 2.95 millones.

Las principales empresas importadoras de televisores en el 2006 fueron LG Electronics Perú (19.3% del valor total), Sony Perú (15.4%), Samtronics Perú (14.5%) Panasonic Peruana (11.4%) y Philips Peruana (7.8%), destacando por su dinamismo las compras de esta última (+588% respecto del 2005). También se reflejó en las compras de TV el ingreso de DIRECTV al mercado peruano de televisión por cable, que adquirió un monto 2,115.9% mayor que en el 2005, alcanzando US\$ 2.09 millones (1.6% del total).

Con la expansión del *retail* en provincias (hay por lo menos nueve proyectos de centros comerciales en ciudades como Arequipa, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Ica, Iquitos y Trujillo) y la sofisticación del mercado peruano (dinamismo en televisores LCD), probablemente la tendencia ascendente continuará.





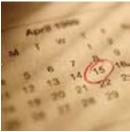








Actualidad



Censando antidumpings

Hace algunos meses (ver Semanario COMEXPERU Nº 425) revisamos las estadísticas publicadas por la Organización Mundial del Comercio (OMC) relacionadas con una de las tres medidas de protección comercial que dicha entidad contempla: las salvaguardias. A continuación, y a propósito de los comentarios de la OMC a nuestro Examen de Política Comercial (ver sección Comercio), revisamos las últimas estadísticas sobre las medidas antidumping... las más usadas.

¿SOBREPOBLADOS?

Entre 1995 y el 2006, se iniciaron 3,044 investigaciones, de las cuales 1,941 se ■ convirtieron finalmente en derechos antidumping, lo cual en cierta medida revela por qué esta es la herramienta de defensa comercial preferida por los proteccionistas (64% de "efectividad", por encima del 50% de las salvaguardias, para las que "solo" se dieron 155 investigaciones y 77 imposiciones en el mismo periodo).

En dichos años, fue la India la economía que más investigaciones inició (457), así como la que más medidas impuso (331). En su reporte 2007 sobre barreras al comercio en aquel país, la Oficina del Representante Comercial de EE.UU. señala



que la India ha sido sujeto de cuestionamientos relacionados con la transparencia, el debido proceso y las notificaciones en la aplicación de su régimen antidumping. No obstante, el número de medidas ha disminuido en los últimos años. A este país justamente le sigue EE.UU., con 373 investigaciones y 239 imposiciones; luego figuran la Unión Europea -UE- (362 y 231), Argentina (219 y 152) y Sudáfrica (200 y 120). Cabe indicar que los productos que más medidas han sufrido son los metales comunes y sus derivados, con 601 medidas entre 1995 y el 2006. Les siguen los químicos (383), con los que suman el 51% del total.

Analizando solo el 2006, se iniciaron 193 investigaciones y se aplicaron 137 medidas. La UE fue la que más investigaciones inició (34), aunque aplicó 12. Le siguen la India (29 investigaciones y 16 imposiciones), Argentina (15 y 5), Brasil (12 y 0) y Australia (10 y 4). Pero la economía que más medidas aplicó fue China, con 24 (y 10 investigaciones -hay que tener en cuenta que los procesos que concluyen en medida pueden haberse iniciado en años previos-), lo cual puede ser una reacción ante los antidumpings que han afectado al país asiático. Los productos a los que China impuso derechos fueron, sobre todo, químicos.

¿Y EL PERÚ?

En el puesto 14 en investigaciones y 13 en imposiciones durante el periodo 1995-2006 encontramos al Perú (63 y 44), un país que, a diferencia de la mayoría de los que lo preceden, es una economía pequeña que depende del comercio con mercados más 19 grandes para expandir sus oportunidades de desarrollo. Como se ve en el gráfico, entre el 2002 y el 2004 se da un alza en el uso de estas medidas (¿qué habrá pasado con el INDECOPI en esos años?). Precisamente, al presentarse nuestro último Examen de Política Comercial ante la OMC, expertos de dicho organismo expresaron su preocupación por el aumento de las investigaciones antidumping en el Perú. Ello no da una buena señal a nuestros socios comerciales y puede resultar peligroso para nuestro Fuente: OMC. Elaboración: COMEXPERU.



crecimiento exportador, considerando que nos exponemos a que, en respuesta, nos apliquen en el futuro más derechos antidumping, y considerando también que nuestra oferta exportable, si bien está avanzando hacia eso, aún no está muy diversificada (por lo que la probabilidad de que se aplique una medida a un producto clave para nosotros es mayor).

Por otro lado, como lo señalamos alguna vez, está el efecto disuasorio: la sola investigación puede provocar que los importadores eleven los precios o reduzcan el volumen comerciado para evadir la medida o no ser involucrados en el proceso, viéndose perjudicados desde antes que se determine si es necesario o no el antidumping los consumidores o industriales que emplean el bien investigado como insumo en su proceso productivo. Volviendo a la otra cara de la moneda, cuando a nosotros nos quieran aplicar el antidumping, el efecto negativo para nuestras exportaciones podría partir desde la investigación. Teniendo eso en cuenta, velemos porque la aplicación de este mecanismo sea lo más transparente posible y no apunte a garantizar ganancias en lugar de compensar pérdidas.



Grupo Interbank ahora en China

Que tus productos lleguen más fácil y rápido a China. Nueva Oficina Comercial en Shanghai. www.ifhperu.com





Actualidad



Siguen creciendo

Entre enero y septiembre del 2007 las exportaciones peruanas ascendieron a US\$ 19,689 millones, con lo que se registró un incremento del 16% en relación con el mismo periodo del año anterior. De esta manera, nuestro país continuó con la 50% expansión exportadora iniciada a comienzos del milenio, aunque a una menor tasa 30% que, entre otros factores, estaría explicada por la espera de la ratificación del TLC 20% con EE.UU. (que tiene "contenida" a la inversión) y por un entorno internacional 10% menos favorable.



Vale aclarar que esta desaceleración no significa que el Perú se encuentre cerca del fin del boom exportador. Por un lado, no se puede esperar que las tasas de crecimiento de nuestras exportaciones se mantengan a niveles tan altos (29% en promedio en los últimos cinco años para el periodo enero-septiembre), porque ya no estamos partiendo de una base tan pequeña y eventualmente tiene que haber una estabilización. De otra parte, el Perú ya cuenta con una "cultura exportadora" que lo impulsará a conquistar cada vez más mercados internacionales. Así, por ejemplo, según el BCRP, entre el 2001-2007 el número de empresas exportadoras no tradicionales aumentó un 53% y el de las que exportan valores superiores a US\$ 5 millones pasó de 90 a 208. Pero eso no es todo, pues nuestras exportaciones y mercados también se han diversificado notablemente (de 3,617 partidas y 158 países en el 2001 a 4,425 partidas y 174 países en lo que va del 2007). Además, ya se viene el TLC con EE.UU.... y muchos más.

EXPORTACIONES PRIMARIAS

Las exportaciones primarias fueron, como es costumbre, las de mayor participación dentro del total exportado (77%). Si bien ha habido una reducción en los volúmenes enviados al extranjero (-2% en el primer semestre, según el BCRP), debido principalmente a la menor producción de oro y harina de pescado, los aún altos precios internacionales de las materias primas más que compensaron esta disminución.

La minería continúa siendo el rubro de mayor importancia, tanto dentro de los productos primarios (79%) como del total exportado por el país (61%). Asimismo, el cobre, el oro y el zinc son los principales productos de exportación del Perú, con una parti- Fuente: SUNAT. Elaboración: COMEXPERU. cipación del 16%, 14% y 9% respectivamente. Otras exportaciones tradicionales de



relativa importancia fueron las petroleras y pesqueras, las cuales ascendieron a US\$ 1,634 millones y US\$ 1,207 millones correspondientemente. Vale destacar que, de estas últimas, el 83% está constituido por harina de pescado, producto que ha visto ligeramente disminuir sus precios (que aún siguen relativamente altos) debido a la menor demanda china.

EXPORTACIONES MANUFACTURERAS

En los primeros nueve meses del año las exportaciones manufactureras alcanzaron los US\$ 4,466 millones (+20.7%). Este notable crecimiento se puede explicar, en parte, por el excelente desempeño de las exportaciones químicas (+34%), metalmecáni-1,200 cas (+27%), siderometalúrgicas (+26%) y, en especial, las agropecuarias (+25%). Estas últimas, que constituyen el segundo rubro en importancia dentro de los productos em del constituyen el segundo rubro en importancia dentro de los productos no tradicionales (23% del total), vienen mostrando gran dinamismo en años recientes 200 y al parecer esta tendencia permanecería. Destacaron en el periodo de análisis los que también son los productos agropecuarios más exportados: espárragos frescos o Fuente: SUNAT. Elaboración: COMEXPERU. refrigerados (+32% en valor; +3% en volumen), los espárragos preparados o conservados (+59%; +33%) y la leche evaporada sin azúcar o edulcorante (+40%; +17%).



Entre tanto, el líder de las exportaciones no tradicionales, textiles y confecciones, mostró un significativo aumento del 12.5%, con lo que sus envíos al exterior sumaron US\$ 1,182 millones. El producto más sobresaliente por crecimiento fueron "los demás t-shirts de algodón" (partida Nº 6109100039), que ascendieron a US\$ 77 millones (+41%). Este incremento compensó, en cierta medida, el estancamiento de las exportaciones de "t-shirts de algodón" (+0.006%), principal producto del sector (partida Nº 6109100031).





Economía



La ONU elabora anualmente el Informe sobre las Inversiones en el Mundo (WIR, por sus siglas en inglés), en el que se analiza el flujo de la inversión extranjera directa (IED) a nivel global. En la nueva entrega del informe, también se analiza la influencia que tienen las empresas transnacionales (ETN) en la IED y su participación en las industrias extractivas. Debido a la extensión del informe, primero nos enfocaremos en los temas relacionados con el flujo de inversiones, dejando el análisis de la participación de las ETN en las industrias extractivas para la próxima edición.

EL 67% DE LOS FLUJOS DE IED PROVINO DE FUSIONES Y ADQUISICIONES

En el año 2006 los flujos de entrada mundiales de IED se incrementaron un 38%, alcanzando los US\$ 1.3 billones (los países en desarrollo captaron US\$ 379 mil millones) y se acercaron así al nivel histórico máximo del 2000. El incremento es consecuencia de las mayores ganancias que percibieron las empresas en todo el mundo, que se reflejó en el incremento de los precios de las acciones y, con ello, en el aumento del valor de las fusiones y adquisiciones internacionales (67% del valor de los flujos de IED en el 2006). Debido a las mayores ganancias, la reinversión de utilidades también desempeñó un papel importante en las entradas de IED, representando el 30% del total de entradas en

	US\$ miles de millones	Variación % 2005-2006
Economías desarrolladas	857	45
Estados Unidos	175	74
Reino Unido	139	-28
Francia	81	0
Economías en desarrollo	379	21
China	69	-4
Hong Kong	42	28
Singapur	24	61
Perú	3	34

el 2006 y el 50% en los países en desarrollo. Además, el crecimiento también fue impulsado por el dinamismo de los fondos privados de inversión (registraron la cifra récord de US\$ 432 mil millones). Si bien los países que registran más IED son desarrollados (la Unión Europea con US\$ 531 mil millones de entrada y US\$ 572 mil millones de salida; EE.UU. con US\$ 145 mil millones y US\$ 217 mil millones, respectivamente), los flujos "Sur-Sur" se están incrementando, especialmente en Asia (las salidas totales de la zona meridional, oriental y sudoriental crecieron un 60%, alcanzando los US\$ 103 mil millones). Por otro lado, Latinoamérica y el Caribe solo percibieron US\$ 83.8 mil millones en ingresos de IED en el 2006.

EMPLEO EN FILIALES DE TRANSNACIONALES CRECIÓ UN 14%

El crecimiento de los flujos de IED permitió el fortalecimiento y mejor posicionamiento de las ETN. Es por ello que su valor agregado en el 2006 creció un 16%. Además, se registró un incremento del total de activos que poseen en el exterior (+20%) y el empleo de sus filiales en el extranjero (+14%). Las fusiones y adquisiciones realizadas por las ETN permitieron la movilización de IED por las principales regiones del mundo (fundamentalmente Asia). En el 2006 hubo 172 mega transacciones (que son valorizadas en más de US\$ 1,000 millones), que representaron dos tercios del monto total de las transacciones realizadas. Un claro ejemplo planteado en el informe son las adquisiciones realizadas por compañías españolas como Telefónica y Ferrovial (especializada en infraestructura urbana, de transportes y servicios), que alcanzaron el monto de US\$ 78 mil millones (cifra récord para España). Asimismo, está la adquisición de Inco (productor de níquel canadiense) por la minera brasilera Vale do Rio Doce, que comprometió la suma de US\$ 17 mil millones.

POLÍTICAS PARA FAVORECER LA IED

En el 2006 hubo 147 cambios políticos que ayudaron a mejorar el entorno de los países receptores (el 74% de ellos tuvo lugar en países en desarrollo). Entre los cambios más resaltantes está la reducción del impuesto a la renta en países como Egipto, Ghana y Singapur. Asimismo, se aplicaron políticas para liberalizar determinados sectores como el de los servicios bancarios en Laos y Malí. No obstante, hay países que aplicaron restricciones a la propiedad extranjera y medidas para asegurar la participación estatal en los ingresos, sobre todo en las industrias de extracción, como Argelia, Bolivia, Rusia y obviamente Venezuela (donde, en lugar de entrar, salió IED en el 2006 por US\$ 543 millones). Estos errores políticos atentan contra la libre competencia, siendo un obstáculo para atraer mayores inversiones y así contribuir con el objetivo primordial de reducir la pobreza en países como los ya mencionados.

En los próximos años se espera un crecimiento saludable de los flujos de IED. Sin embargo, el informe recomienda vigilar factores como los altos precios del petróleo y el posible endurecimiento de las condiciones en los mercados financieros.



Obtenga en Iínea Información de Comercio Exterior y Riesgo

Promoción Especial para los Socios de COMEXPERU





CONTACTENOS AL 225-5010

http://www.certicom.com.pe

Comercio Exterior



Perú: país de contrastes Luego de la evaluación, los detalles

La semana pasada se llevó a cabo la sustentación del Gobierno peruano para el tercer Examen de Políticas Comerciales en la OMC. A este también asistieron representantes de otros países miembros para formular consultas como observadores externos. Se sabe ya que entre los resultados y conclusiones de la Secretaría de la OMC destaca el actual dinamismo económico debido a las reformas comerciales, entre otras. A continuación, un reconocimiento de las buenas perspectivas y los temas pendientes.

ACERTADAS POLÍTICAS Y EXPORTACIONES: EL MOTOR DE CRECIMIENTO

Como sabemos, el informe de la Secretaría de la OMC señala a nuestro favor el haber logrado un entorno económico sólido; por ejemplo, el crecimiento del PBI real del periodo 2000-2006 del 4.8% en promedio, el cual se vio favorecido por el incremento del 8.3% anual de las exportaciones de bienes y servicios en términos reales. El incremento del comercio de mercancías también destaca: representó el 41.4% del PBI en el 2006, en comparación con el 26.8% del PBI en el 2000. El aumento de la actividad económica ha ido acompañado de mayores niveles de empleo (en crecimiento desde el año 2002), aunque persista un alto nivel de desempleo e informalidad (70% de la PEA, aproximadamente). En esta serie de indicadores positivos se distingue un manejo acertado de la política fiscal y monetaria, ambas de vital contribución para el buen desempeño económico.

No obstante la continua liberalización del régimen comercial peruano y del positivo horizonte, existen aspectos o reformas pendientes: las piedras en el camino. La OMC señala que "el Perú sigue enfrentándose a importantes retos debido, entre otras cosas, a la falta de infraestructura adecuada (a pesar de la reducción en un 30% de los tiempos de despacho para las mercancías), el exceso de reglamentación y las deficiencias del sistema de seguridad pública y de justicia. Además, la población que vive en condiciones de pobreza sigue siendo elevada, aproximadamente del 45%". Los resultados actuales del Perú han permitido recuperar el nivel de PBI per cápita de los años 50, pero aún existe mucho por hacer.

DÉJAME QUE TE CUENTE

Dependiendo de los temas evaluados, pueden encontrarse coincidencias en las interrogantes formuladas por los miembros, ya sea por la complejidad o insuficiencia de la legislación específica vigente en cada aspecto comercial o de inversiones. Por ejemplo, la OMC señala que el sistema de incentivos fiscales ha representado una carga para las finanzas públicas, argumentando que el FMI lo considera como complejo al dificultar la administración tributaria. En ese sentido, tanto los miembros observadores como la Secretaría mostraron su inquietud respecto al *drawback*, preguntando por los criterios de selección de los productos y los motivos por los cuales no existe un mecanismo que garantice que el valor de la restitución no sea mayor que el valor de los derechos de aduana efectivamente pagados; por ejemplo, en el caso de los bienes importados con arancel cero. Asimismo, se cuestionó las razones económicas por las cuales existen demoras generadas por los procedimientos aduaneros (facilitación de comercio), los costos generados a los contribuyentes por la bonificación del 20% a los productores nacionales en la contratación pública (Perú no es miembro del Acuerdo Plurilateral sobre Contratación Pública de la OMC), la necesidad de formalizar en la OMC los cambios arancelarios, así como la falta de un procedimiento administrativo unificado para el régimen de licencias de importación, son algunos aspectos que permitirían mejorar nuestro desempeño.

Sobre el uso de medidas antidumping, la OMC señaló que durante el período objeto de examen aumentaron de forma significativa el número de investigaciones, concentradas principalmente en algunos productos y exportadores. Además, otros miembros, principalmente países industriales asiáticos, indicaron su preocupación por aquellos casos que mantienen dicha medida -en contra de países que no eran miembros de la OMC- desde 1999, es decir, aquellos casos que superan los cinco años de vigencia. Cabe aclarar que de acuerdo con la normativa OMC, las medidas antidumping pueden tener una duración máxima de cinco años. Una pregunta común fue: ¿se evaluó el impacto de la medida en el periodo de cinco años?

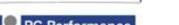
En relación a las inversiones y su marco legal, los miembros participantes coinciden en la necesidad de definir un marco de garantías más claro para los inversionistas extranjeros, así como mayor información sobre la política de promoción de ProInversión y los requisitos para las concesiones, entre otros. En esto se incluye información sobre los planes relacionados al desarrollo y mejora del transporte aéreo y marítimo. La necesidad de reformas en las leyes y políticas de competencia, así como el acceso y costo del financiamiento para las empresas peruanas fueron otros aspectos considerados.







¿Buscas una computadora?





regresar página 1